

INFORME DEL GERENTE

Quito, 23 de Marzo del 2018.

Señores:

SOCIOS ACCIONISTAS DE "SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA LTDA"

En mi calidad de **GERENTE GENERAL de la Compañía de SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA LTDA.**, me permito presentar a consideración de la Junta General de socios, el Informe relacionado con el Estado de Situación y el Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La preparación y elaboración de los Estados Financieros, es responsabilidad de Departamento Contable y mi función como Gerente de la Compañía y de acuerdo a los Reglamentos Internos y Estatutos de la Compañía, que es un mandato imperativo, me obliga a cumplir y hacer cumplir con los presentes y normas formuladas para que las actividades económicas sean siempre confiables.

Como Administrador de la Compañía, me permito afirmar con seguridad que al cumplir con el mandato que ustedes me dieron y con las disposiciones de las normas legales y estatutarias, así como de las Resoluciones de las Juntas Generales.

Como es de conocimiento, la Compañía en función de los libros contables y los respectivos soportes, permite la confiabilidad, por la correspondencia de la documentación base, y de esta manera se cumple con la facultad de registrar y controlar todas las actividades económicas que la Compañía realiza.

En cumplimiento de la disposición legal 4ta del Art. 321 de la Ley de Compañías me permito poner en su consideración los siguientes resultados:

INGRESOS: US \$ 22 000.00

COSTOS Y GASTOS: US \$ 15 733.49

UTILIDAD EJERCICIO: US \$ 6 266.51

En los Gastos Operacionales debo destacar, el pago de los servicios públicos, impuestos SRI, patentes, honorarios a profesionales y todos los gastos relacionados para el funcionamiento de la Compañía.

Las cuentas del Pasivo Corriente, que son las de mayor exigencia, los cumplimos oportunamente.

SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA LTDA

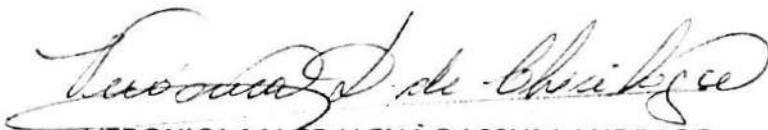
La Compañía se encuentra en franco proceso de Reactivación de acuerdo al Art. 374 de la Ley de Compañías, nos esforzamos por cumplir con el normal desarrollo de la Compañía.

Adjunto el balance contable del periodo económico del año -2017.-Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes- Declaración presentada en el SRI.

Señores Socios

Gracias

Atentamente,



VERONICA MAGDALENÁ DASSUM ANDRADE

Gerente de la Compañía.

Adjunto: Balance contable-2017